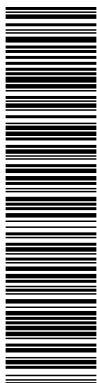


|   |  |  |
|---|--|--|
| DOCUMENTO<br>NOTA: CALIFICACION CONCURSO INSPECTOR  | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: SZP5X-9MD1T-ZMUFV<br>Fecha de emisión: 24 de Abril de 2025 a las 13:53:42<br>Página 1 de 1 | FIRMAS<br>1.- URB_Jefe de Área de Patrimonio y Servicios Jurídicos de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 24/04/2025 13:51 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>24/04/2025 13:51 |



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

**CALIFICACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA COMO FUNCIONARIO/A, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE, DE DOS PLAZAS DE INSPECTOR/A DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ**

El Tribunal Calificador en su sesión de fecha 24 de abril de 2025 realiza la valoración de la fase de concurso de los/as aspirantes que han superado la fase de oposición, se hace público la nota obtenida por los/as aspirantes en los siguientes términos:

| APellidos y Nombre             | DNI       | Puntuación Concurso Obtenida (Máximo 6) |
|--------------------------------|-----------|---|
| GÁMEZ SÁNCHEZ, DANIEL CECILIO  | ***7331** | 0,83                                    |
| GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, JUAN MANUEL | ***2174** | 3,43                                    |

Se habilita un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en la página web municipal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, para que los interesados puedan formular alegaciones a las calificaciones asignadas. Transcurrido el plazo, sin alegaciones se entenderá elevada a definitiva la presente resolución.

En Torrejón de Ardoz  
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por  
Dña. Adelina Dopacio Martínez del Tribunal Calificador  
Ver fecha y firma al margen

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5040146 SZP5X-9MD1T-ZMUFV-EA7C9307191CB243B103A2E1CCC795532420EBD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es